

MAT: Regulariza feriado legal a Doña Karen Basualto Barahona.

VISTOS:

1. D.A. N°1628 de fecha 29.06.2021, mediante el cual asume funciones como Alcalde Titular de la I. Municipalidad de El Quisco Don José Antonio Jofré Bustos, en virtud de las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
2. D.E. N° 4408, de fecha 06.07.2021, que Delega la facultad de firma por Orden del Alcalde a los funcionarios que indica;
3. D.A N°2877 de fecha 31.08.2022, instruye sobre revisiones mínimas de actos administrativos que deberá efectuar la Unidad de Control.
4. Resolución N° 6 de 2019 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que se indica;
5. Resolución N°18 de 2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a las materias de personal que señala.
6. D.A. N°4503 de fecha 31.12.2013, que dispone numeración especial correlativa para aquellos decretos, que afecten a funcionarios municipales, de acuerdo al artículo 53° de la Ley N°18.695 y que deban registrarse a través del Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del Estado (SIAPER);
7. La Ley 19.378, Art. N°18 que regula los feriados legales a funcionarios de la Atención Primaria de Salud;
8. D.E. N°7566 de fecha 31.12.2019, que aprueba nombramiento;
9. La Solicitud de feriado legal presentada por doña Karen Basualto Barahona.

CONSIDERANDO:

Solicitud de feriado legal presentada por doña Karen Basualto Barahona, autorizada por su jefatura.

DECRETO:

- I. **Regularícese** 1 día de feriado legal año 2022, a **Doña Karen Basualto Barahona**, cédula de identidad N°12.228.244-9, correspondiente al día 27.10.2022, quedando 13 días de feriado legal año 2022.
- II. Adopte el Departamento de Salud las medidas pertinentes para cumplimiento de esta Resolución.
- III. Anótese, Comuníquese, Dese Cuenta y Archívese.

POR ORDEN DE LA SR. ALCALDE.

FIRMA ELECTRÓNICA EN CONFORMIDAD CON EL ART. 2° LETRA F Y G DE LA LEY 19.799



MARLENE CATALÁN MARÍN
Secretaria Municipal



CATY ORELLANA MUÑOZ
Directora Departamento Salud
I. Municipalidad De El Quisco

MCM/COM/ata.
Distribución:
Contraloría Regional de Valparaíso.
Unidad técnica SIAPER.
Secretario Municipal.
Interesado.
Archivo.



FORMULARIO SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Datos del Funcionario que realiza la Solicitud:					
APELLIDOS Y NOMBRE		Basualto Barahona Karen Paola			
RUT		12.228.244-9.			
CARGO		Secretaria Direccion Técnica			
LUGAR DE TRABAJO		Cesfam El Quisco			
Fecha de Solicitud		día	mes	año	Años de Servicio Salud Publica
		26	10	2022	

Mediante el presente constato que a la fecha del presente documento mantengo días de feriado legal de los que no he hecho uso, quedando disponibles para solicitar a la fecha:

PERIODO	CANTIDAD FERIADO LEGAL PENDIENTE A LA FECHA	Valida RRHH
Año: 2022	14	
Año :		
Año:		
TOTAL DE DIAS	14	

Conforme a lo anterior, solicito hacer uso de feriado legal según cantidad de días y fecha que señalo a continuación:

Cantidad de Días de Feriado Legal	Fecha de Inicio			Fecha de Término		
	día	mes	año	día	mes	año
1	27	10	22	27	10	22

Quedando Saldo de días Feriado Legal Pendiente de:	13
--	----

La presente solicitud de feriado legal, es realizada en conformidad a lo señalado en el Artículo 18 de la ley 19378 y su reglamento decreto ley 1889 de 1995.

FERIADO ESTARA CUBIERTO POR

APELLIDOS Y NOMBRE	
--------------------	--

Firma Funcionario Solicitante	Firma Jefatura Directa o de Sector	Firma y timbre Directora CESFAM Autoriza	Firma y Timbre RRHH DESAM	Firma y Timbre Directora DESAM Autoriza
		SI NO		SI NO

En el caso de no ser autorizado, director deberá señalar fecha que anticipará o postergará el feriado legal

Marque con X	Fecha de inicio			Fecha de Término		
	día	mes	año	día	mes	año
Anticipa						
Posterga						



Distribución:

MARÍA FERNANDA AHUMADA - SECRETARIA ALCALDIA - UNIDAD DE ALCALDIA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utills/descargarFirma/84093>

